

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

### SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 13 DE JUNIO DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS NUMERALES 65 Y 66, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 5, 6 FRACCIONES IX, XVI, XXIV, XXVI, XXIX, XXXI Y 11, FRACCIONES II, XII, 12, FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE POR EL QUE, ENTRE OTROS, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS PARA CELEBRAR LAS REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS DE PLENO DE MANERA VIRTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL DÍA **13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 14:40 HORAS**, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL CON EL OBJETO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y EL ASUNTO ADMINISTRATIVO QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN			
	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA/QUEJOSA	AUTORIDADES RESPONSABLES/ DENUNCIADOS
1.	TEEM-JDC-034/2022	María Guadalupe Hernández Farfán	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Secretario, Comisión Especial Electoral Municipal y Dirección de Auxiliares del citado Ayuntamiento.
ASUNTO ADMINISTRATIVO			
2.	Aprobación del Acta de Sesión de Pleno número TEEM-PLENO-027/2022, celebrada el 30 de mayo del año en curso.		

Morelia, Michoacán a 13 de junio de 2022.

MAGISTRADO PRESIDENTE  
DR. SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS